



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas



CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO

SEMINARIO DE INTEGRACION Y APLICACIÓN

NORMAS DE CÁTEDRA

1. Objetivos del Seminario

El Seminario tiene dos propósitos fundamentales:

1. Que los alumnos comprendan y manejen la interrelación que existe entre todas las asignaturas que conforman el plan de estudios de la carrera de Contador Público.

Durante el presente Seminario ninguna de ellas se estudia como una disciplina aislada, pues durante el ejercicio profesional el futuro graduado deberá recurrir a sus conocimientos en forma conjunta y simultánea.

El método de enseñanza que se aplica en nuestra Facultad, hace que las asignaturas se desarrollen en forma autónoma, siendo el estudiante el único y verdadero elemento integrador, de acuerdo con su interés, curiosidad o habilidad para hacerlo.

2. Que los alumnos se familiaricen con el abordaje de escenarios complejos y estén en condiciones de describirlos, tanto por escrito como en forma oral, y sean capaces de explicar y defender sus propias consideraciones y apreciaciones de estas situaciones.

Es importante destacar que las diferentes carreras que se dictan en esta Facultad exigirán al ejercicio profesional del futuro graduado una fuerte dosis de relaciones interpersonales y la necesidad de realizar abordajes inter y multidisciplinares.

2. Calendario de clases

El dictado del Seminario será cuatrimestral y durará 18 semanas.

Demandará una reunión de tutoría semanal de 2 horas, en horarios variados entre los días lunes a sábados inclusive.

Se incluye a continuación una síntesis del desarrollo tentativo de un cuatrimestre:

<u>Semana</u>	<u>Temario</u>
1	Introducción. Características del trabajo. Normas de evaluación.
2 a 8	Reuniones de integración, con abordaje de temas diversos para comprender la relación que tienen entre sí en la vida profesional las distintas asignaturas que integran la carrera.
9 a 12	Exposiciones de los alumnos sobre los temas de sus monografías o memoriales, con debate y comentarios por parte del resto de los alumnos.
13 a 16	Nuevas exposiciones de los alumnos con las modificaciones introducidas en sus trabajos escritos, evaluaciones y conclusiones.
17 y 18	Recuperación de los trabajos e informes. cuando fuera necesario.

Las reuniones tutoriales son de asistencia obligatoria.

En todos los casos los alumnos prepararán un trabajo escrito sobre temas que propondrán al profesor a cargo del curso.

En los casos de pasantías, servicio social, inserción laboral o investigación, el trabajo consistirá en un memorial descriptivo de la tarea que realizan y la identificación de alguna situación problemática que sucede, sucedió o puede suceder en la organización y contendrá opiniones, o aportes fundamentados y una propuesta de mejora para resolver el problema expuesto.

3. Normas para la preparación de las Tesis de grado

3.1. Contenido: Es un trabajo escrito individual donde el alumno desarrolla un tema teórico o experimental, exponiendo los fundamentos y efectuando una propuesta, conclusión o comentario crítico sobre el tema abordado

3.2. Finalidad: El objetivo de la elaboración de una Tesis de grado es que el alumno adquiera la formación necesaria en la investigación teórica o de aplicación práctica de un tema específico con la suficiente preparación en la búsqueda, recolección, evaluación y organización del material documental y bibliográfico o, en su caso, un "trabajo de campo" que le permita escribir un artículo con la seriedad requerida en el ámbito profesional o universitario.

El alumno debe integrar, en la medida que sea posible, cuatro (4) asignaturas, comprendidas en distintas áreas disciplinares que componen el plan de estudios de la carrera de Contador Público.

En el esquema introductorio el alumno deberá explicitar la finalidad de la investigación en función del tema elegido, y citar expresamente de cuales asignaturas proceden los conocimientos y procedimientos aplicables. Además deberá presentar 20 referencias bibliográficas iniciales de esas asignaturas. Este requisito tiene por objeto que el alumno adquiera práctica en la redacción de la escritura y en la elaboración y presentación de comunicaciones escritas.

3.3. Extensión: Sin que ello signifique coartar las exigencias de los temas, es aconsejable que la Tesis de grado se encuadre entre 25 y 40 páginas, ambos límites como valores aproximados.

3.4. Elección de los temas: Deben estar circunscriptos al área de competencia de la carrera de Contador Público.

A modo de ir acotando el universo de temas, el alumno al inscribirse en el Seminario elige, conforme a sus preferencias, entre las áreas de Teoría contable, Gestión y costos y Ejercicio profesional.

Deberá tenerse presente que el tema a elegir:

- Sea acotado para facilitar su tratamiento adecuado.
- Sea de interés para el alumno.
- Existan los medios y recursos para una tarea de investigación específica.
- Posean, nuevos enfoques o elementos creativos a escala nacional e internacional.

3.5. Aceptación del tema: Es competencia exclusiva del Profesor.

3.6 Elaboración: Se considera conveniente recomendar al alumno seguir la siguiente metodología:

- Preparar un esquema introductorio sobre la finalidad de la investigación en función del tema elegido.
- Realizar la búsqueda de la documentación necesaria que le permita desarrollar la investigación (v.g. consultar bibliotecas, hemerotecas, etc.)
- Preparar la metodología de la investigación en función de la información localizada.
- Redactar la Tesis de grado teniendo en cuenta las reglas básicas de la arquitectura de la escritura:
 - palabras cortas
 - frases cortas
 - lenguaje concreto
 - presencia de marcadores textuales
 - situación lógica del verbo
 - variación tipográfica: cifras, negrita, cursiva, etc.

3.7. Presentación: La presentación de la Tesis de grado debe tener el siguiente formato:

1. Carátula:
 - a. Identificación de la Universidad y de la Facultad
 - b. Identificación del Seminario
 - c. Título de la Tesis de grado
 - d. Nombre y Apellido del alumno
 - e. Número de registro del alumno
 - f. Fecha y lugar de realización
 - g. Identificación del Profesor
2. Índice de contenidos
3. Introducción
4. Desarrollo del trabajo, que abarque la integración de las 4 asignaturas específicas.
5. Conclusiones
6. Notas aclaratorias o complementarias
7. Bibliografía

4. Entrega y defensa de la Tesis de grado

4.1. El alumno debe entregar un ejemplar de la Tesis de grado, en soporte de papel anillado, junto con un CD debidamente identificado, que deberá contener el archivo digital completo del trabajo realizado.

4.2. La defensa pública de la Tesis de grado será efectuada por el alumno ante el Profesor, con la presencia obligatoria de los restantes alumnos del Seminario.

5. Incorporación de la Tesis de grado a la base de datos del Seminario

Si el Profesor considera a la Tesis de grado como un material de lectura relevante, una vez defendida y aprobada, entregará el CD que contiene el archivo digital a las

autoridades del Seminario para su incorporación a la Base de Datos.

El Profesor deberá conservar el ejemplar en papel en archivo por el término de 18 meses.

6. Criterios globales de evaluación de la Tesis de grado

- Claridad con la que se formula el asunto
- Capacidad para procesar datos e información
- Construcción personal del modelo de análisis del trabajo
- Rigurosidad del razonamiento
- Formulación de opciones (si correspondiera)
- Grado de racionalidad y congruencia en las decisiones tomadas
- Fuerza de las argumentaciones
- Riqueza de las explicaciones
- Explicitación de dificultades, limitaciones y logros, actuales y potenciales
- Relevancia de las conclusiones
- Manejo de bibliografía especializada y actualizada

7. Régimen de calificaciones

Serán calificados con notas comprendidas entre siete (7) y diez (10), los alumnos que aprueben el Seminario, conforme dispone la Resolución CD N° 638/98 en el artículo 1° inciso c) y en el artículo 2° inciso d).

Los alumnos no hayan alcanzado los objetivos pautados por la Cátedra y los que no hayan cumplido con la asistencia al setenta y cinco por ciento (75%) de las clases serán calificados con "Ausente".

Los alumnos que, al completarse el dictado del cuatrimestre, aún no hayan satisfecho los objetivos pautados y requieran de un mayor plazo para hacerlo, serán calificados con "Pendiente de calificación" y no podrán inscribirse en el Seminario del cuatrimestre siguiente. Si estos alumnos lograsen cumplir los objetivos, una vez que aprueben la Tesis de grado deberán inscribirse en los turnos de exámenes finales siguientes, sin sobrepasar la finalización del cuatrimestre regular inmediato posterior, según establece la Resolución CD N° 5707/01.